

**REPRESENTACIONES
LUJOR C LTDA**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016,
con opinión de los auditores independientes.

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA

Opinión con salvedades

Fuimos contratados para auditar el estado de situación financiera adjunto de **REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA**, al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Debido a la importancia de los hechos descritos en los párrafos de fundamento de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la posición financiera de **REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA no mantiene registrada sus estados financieros la inversión que mantiene en la Compañía Vallejo & Pérez Representaciones Turísticas S.A. al 31 de diciembre del 2016 por USD\$ 90.999.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene un saldo en aporte a futura capitalización por un monto de US\$ 42.006, del cual no se cuenta con un acta en la que se formalice la decisión de capitalizar y hasta la fecha de emisión de este informe no se ha iniciado ningún trámite que permita evidenciar el incremento, por lo que no constituye una cuenta patrimonial sino un pasivo con los socios.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Como se menciona en la nota 3.2, la Compañía prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

La Compañía durante el periodo auditado no ha generado ingresos operacionales situación que podría afectar en el futuro el negocio en marcha.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, julio 3 del 2018
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2016	2015
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	6	291.793	186.316
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	7	39.617	39.617
Otras cuentas por cobrar		4.499	67.887
Activos por impuestos corrientes	8	10.897	10.897
Total activos corrientes		<u>346.806</u>	<u>304.717</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones largo plazo	9	418.716	418.716
Total activos no corrientes		<u>418.716</u>	<u>418.716</u>
Total activos		<u>765.522</u>	<u>723.433</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales		2.729	2.729
Otras cuentas por pagar		5.824	6.420
Impuestos por pagar	8	253	-
Total pasivos corrientes		<u>8.806</u>	<u>9.149</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	14	400	400
Aportes para futura capitalización	15	42.006	-
Reservas	16	353.073	353.073
Resultados acumulados adopción NIIF'S	17	32.885	32.885
Resultados acumulados	17	328.352	327.926
Total patrimonio		<u>756.716</u>	<u>714.284</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>765.522</u>	<u>723.433</u>


Ignacio Roca
Gerente General


Carmen Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de administración	11	(1.428)	(15.028)
(PÉRDIDA) OPERACIONAL		<u>(1.428)</u>	<u>(15.028)</u>
Otros ingresos y gastos:			
Gastos financieros		(28)	(198)
Otros ingresos	10	2.135	289.992
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		479	274.766
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	12	(253)	-
Utilidad del periodo		<u>426</u>	<u>274.766</u>


Ignacio Roca
Gerente General


Carmen Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Aportes para futura capitalizaciones	Reservas			Resultados acumulados		Total
				Reserva legal	Otras reservas	Reserva de capital	Resultados acumulados	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	14ª 17	400	-	4,187	170,376	178,510	53,160	32,885	439,518
Pérdida neta							274,766		274,766
Saldos al 31 de diciembre del 2015	14ª 17	400	-	4,187	170,376	178,510	327,926	32,885	714,284
Aporte para futuras capitalizaciones			42,006						42,006
Unidad neta							426		426
Saldos al 31 de diciembre del 2016	14ª 17	400	42,006	4,187	170,376	178,510	328,352	32,885	756,716



Ignacio Roca
Gerente General



Carmen Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados

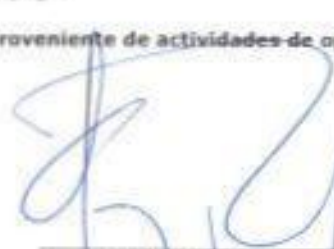
REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	-	2.693
Pagado a proveedores y empleados	(1.681)	(14.407)
Utilizado en otros	65.152	233.260
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>63.471</u>	<u>221.546</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de otros activos	-	(38.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(38.000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de otras actividades de financiamiento	42.006	-
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	<u>42.006</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento neto durante el año	105.477	183.546
Saldo al comienzo del año	186.316	2.770
Saldo al final del año	<u>291.793</u>	<u>186.316</u>

(Continúa...)

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en U.S. dólares)

	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	426	274.766
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	2.693
Otras cuentas por cobrar	63.387	(63.387)
Activos por impuestos corrientes	-	(1.158)
Cuentas por pagar comerciales	-	621
Otras cuentas por pagar	(596)	8.011
Impuestos por pagar	254	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	63.471	221.546



Ignacio Roca
Gerente General



Carmey Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Contenido

1. Información general	- 10 -
2. Situación financiera en el país	- 10 -
4. Gestión del riesgo financiero	- 15 -
5. Instrumentos financieros por categoría	- 16 -
6. Efectivo y equivalentes	- 17 -
7. Cuentas por cobrar no relacionados	- 17 -
8. Impuestos corrientes	- 17 -
9. Inversiones en asociadas	- 18 -
10. Otros ingresos	- 18 -
11. Gastos administrativos	- 18 -
12. Impuesto a la renta	- 18 -
13. Capital social	- 23 -
14. Aportes para futura capitalización	- 23 -
15. Reservas	- 23 -
16. Resultados acumulados	- 23 -
17. Compromisos	- 24 -
18. Eventos subsecuentes	- 24 -
19. Aprobación de los estados financieros separados	- 24 -

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA

1. Información general

REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA es una Sociedad Anónima, constituida el 30 de julio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de julio del 2008, con una duración de 50 años.

Su objeto social incluye las siguientes actividades: La prestación de servicios relacionados al turismo; la asesoría en ventas de todo tipo de productos y servicios; la representación de líneas aéreas nacionales e internacionales, así como de las compañías dedicadas a la promoción y venta de viajes turísticos en general; el alquiler de automóviles a nivel nacional e internacional; actuar como intermediaria para reservaciones de hoteles, hosterías, restaurantes, centros comerciales, bares, discotecas, a nivel local e internacional; la traducción de textos y documentos de cualquier idioma extranjero al español y viceversa; la prestación de servicios de agencia de viajes de turismo receptivo e internacional, encargada de venta y emisión de pasajes aéreos terrestres y marítimos; entre otros.

Para desarrollar su objeto social, actualmente la Compañía se especializa en la prestación de servicios relacionados al turismo.

A la fecha de emisión del informe la Compañía no ha generado ingresos operacionales.

2. Situación financiera en el país

Durante el año 2016 la economía del país se mantuvo en recesión, presentando una ligera recuperación en el último trimestre del año, sin embargo no ha podido recuperarse de acontecimientos externos tales como el decrecimiento del precio del petróleo y la apreciación del dólar. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el crecimiento económico dependerá del comportamiento de los precios del barril del petróleo que a finales de año se estabilizaron por el acuerdo llegado entre los países de miembros de la OPEP. El Estado en los dos últimos años se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados financieros separados de REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros separados.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la

Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los estados financieros de una entidad que posea subsidiarias (entidades controladas por la Compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es requerido por la legislación del país que se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, denominados estados financieros separados.

3.3 Efectivo y equivalente

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.4 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Inversiones en asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Dividendos e intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los socios para recibir este pago.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados financieros separados ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

3.7 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros separados cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.8 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.9 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.10 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.11 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados financieros separados, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corriente, los mayores a ese período.

3.13 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados financieros separados de REPRESENTACIONES LUJOR C LTDA respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2016.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
Sección - 1 Pequeñas y Medianas Entidades.	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
Sección - 2 Conceptos y Principios Fundamentales	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
Sección - 4 Estado de Situación Financiera	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
Sección - 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
Sección - 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
<i>Sección - 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 11 Instrumentos Financieros Básicos</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 14 Inversiones en Asociadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección 15 - Inversiones en Negocios Conjuntos</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 17 Propiedades, Planta y Equipo</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 20 Arrendamientos</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 21 Provisiones y Contingencias</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 22 Pasivos y Patrimonio</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 26 Pagos basados en Acciones</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 27 Deterioro del Valor de los Activos</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 28 Beneficios a los Empleados</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 29 Impuesto a las Ganancias</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 30 Conversión de moneda extranjera</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 31 Hiperinflación</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 34 Actividades Especializadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>Sección - 35 Transición a la NIIF para las PYMES</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 338.000
Índice de liquidez	39,4 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.01 veces

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

5. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre 2016 Corriente	31 de Diciembre 2015 Corriente
Activos financieros:			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes	6	291.793	186.316
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	44.116	107.504
Total		335.909	293.820
Pasivos financieros:			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		8.553	9.149
Total		8.553	9.149

6. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de efectivo y equivalentes están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
Inversiones	260.000	-
Bancos	31.525	186.048
Caja Chica	268	268
Total	291.793	186.316

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

7. Cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar no relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
Cientes	39.617	39.617
Total	39.617	39.617

La Compañía registra un saldo pendiente de cobro con la Compañía PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR que supera los 360 días.

8. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado	9.739	9.739
Impuesto a la renta	1.158	1.158
Total activos por impuestos corrientes	10.897	10.897
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	253	-
Total pasivos por impuestos corrientes	253	-

9. Inversiones en asociadas

El detalle de inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detalla a continuación:

Compañía	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo Contable	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2016	2015	2016	2015
Casa de Incentivos Cía. Ltda. (Casintour)	99.99%	99.99%	380.716	380.716
Vallejo & Pérez Representaciones Turísticas S.A.	99.93%	99.93%	-	-
C-ENERGYTEK S.A.			38.000	38.000
Total			418.716	418.716

10. Otros ingresos

Un resumen de los ingresos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 reportado en los estados financieros separados es como sigue:

Descripción	2016	2015
Intereses bancarios	1.960	97
Dividendos recibidos	167	289.895
Total	2.135	289.992

11. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 reportados en los estados financieros separados es como sigue:

Descripción	2016	2015
Gastos legales	958	621
Otros no deducibles	470	1.282
Impuestos y contribuciones	-	13.125
Total	1.428	15.028

12. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o socios en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a socios conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o socios, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2016	2015
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	678	274.766
Más gastos no deducibles	470	765
Menos ingresos exentos	-	(289.894)
Base imponible	1.148	(14.363)
Impuesto a la renta calculado por el 22%	253	-
Anticipo calculado	-	-
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	253	-

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma

matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía no generó un anticipo de impuesto a la renta, por lo que el impuesto a la renta causado del año es de USD\$253. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$253 equivalente al impuesto causado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2014 al 2016.

Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacer los más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
 2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren

contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
9. Los créditos tributarios no utilizados.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Se estableció el pago de contribuciones solidarias respecto a:
 1. Sobre remuneraciones
 2. Sobre patrimonio
 3. Sobre utilidades

- Sobre bienes inmuebles y acciones de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja del anticipo del IR del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre, siempre que su destino sean las zonas afectadas.
- Hasta por un año, se encuentran exonerados del ISD y Aranceles Aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación en sus activos productivos y que tengan su domicilio en las zonas afectadas.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones tributarias.**- Los contribuyentes que mantengan órdenes de pago no canceladas por un período de al menos 30 días calendario, con organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, así como los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado, podrán pagar sin intereses ni multas las obligaciones cuya fecha de vencimiento hubiere sido a partir de enero de 2015, hasta el mes siguiente a aquel en que se efectúen las transferencias.
- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones con el IESS.**- Se establece la ampliación del plazo para el pago de aportes mensuales al IESS para proveedores de bienes y servicios; y entidades con las que exista convenio de prestación de servicios para grupos de atención prioritaria de los organismos del sector público. Esta ampliación aplicará cuando la falta de pago obedezca a retrasos en las transferencias que deban realizar dichas entidades.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000479

El Servicio de Rentas Internas, emitió las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta generado en las enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital:

- **Declaración y pago de residentes y beneficiarios efectivos.**- Los residentes del Ecuador que realicen enajenaciones directas o indirectas gravadas con el impuesto, y los que en calidad de beneficiarios efectivos realicen enajenaciones de forma indirecta a través de sociedades no residentes, deberán declarar los ingresos obtenidos, los gastos imputables a dichos ingresos y las utilidades o pérdidas producidas por dichas operaciones, en su respectiva declaración de Impuesto a la Renta.
- **Declaración y pago de los no residentes, del sustituto y obligación de los adquirentes.**- El sustituto deberá declarar y pagar el impuesto a la renta generado en los siguientes casos: En las operaciones gravadas efectuadas de forma directa por no residentes, aun cuando se produzcan dentro del país; y, En las operaciones gravadas efectuadas de forma indirecta por no residentes. Cuando las operaciones gravadas se hubiesen realizado en bolsas de valores del Ecuador no se generará la obligación de ser sustituto.

13. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$ 400 dividido en cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

14. Aportes para futura capitalización

Corresponde a aportes efectuados por los socios para futuros aumentos de capital con un saldo al 31 de diciembre del 2016 de USD\$ 40.006

15. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital

La reserva de capital corresponde a registrar los aportes únicamente que se forman por operaciones de capital.

Otras reservas

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía ha registrado como otras reservas la medición del valor patrimonial proporcional en el año 2011

16. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren;

utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

17. Garantía

Al 31 de diciembre el 2016 la Compañía es codeudor de las siguientes obligaciones con el Banco Bolivariano:

No. de operación	Fecha de vencimiento	Saldo a la fecha
151560	12/20/2017	300.000
147417	02/06/2017	53.333
151245	02/13/2017	150.000
151278	02/13/2017	250.000
Total		753.333

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

19. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de socios sin modificaciones.

	
Ignacio Roca Gerente General	Carmen Castro Contador General